

17/11/2015

Rancagua: Sujeto es condenado a 10 años de presidio por robo con violencia

Los hechos investigados por la Fiscalía local de Rancagua, a través del fiscal especializado en delitos violentos, Pablo Muñoz, se registraron el 23 de mayo de este año a eso de las 06 de la madrugada.

De acuerdo a los antecedentes de la indagatoria, el imputado Sebastián Cornejo Rubio de 19 años de edad en compañía de otros sujetos, abordaron a la víctima en Avenida Recreo de la ciudad de Rancagua poco antes de llegar a la intersección de Alameda.



Allí bajo amenazas le sustrajeron el pantalón y una billetera que contenía sus documentos personales y dinero en efectivo. Fue en esas circunstancias que pasó por el lugar una patrulla policial, la que es alertada por los gritos de auxilio de la víctima, cuestión que ofuscó al imputado, quien le propinó unos cortes en la cabeza con un arma blanca tipo “punzón”.

Pese a su intento por darse a la fuga, efectivos policiales lograron detener al imputado, y tras la investigación de este hecho, la semana pasada enfrentó juicio oral en su contra.

De esta manera, la Fiscalía consiguió convencer al Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua respecto de la participación del imputado en estos hechos, siendo condenado por el delito de robo con violencia a una pena de 10 años y un día de presidio sin posibilidad de cumplimiento alternativo de la sanción.